



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 040		Fecha: 06/05/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2022 00151 00	Ejecutivo	ALBA YAMIRA PICO LEÓN	JHON JAIRO GONZALEZ DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado liquidación del crédito	7/05/2024	9/05/2024
68001 31 10 002 2023 00210 00	Ejecutivo	ROCIO PAEZ RIAÑO	HERNAN DARIO ACEVEDO JIMENEZ	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado liquidación del crédito	7/05/2024	9/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **06/05/2024** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO